



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

27 de febrero de 2023

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Diputada Mónica Fernández César: presente

El de la voz, diputado Martínez Urincho: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputado Temístocles Villanueva Ramos:

Diputada Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputado Miguel Macedo Escartín: presente, diputado

Diputada Valentina Batres Guadarrama:

Diputado Federico Döring Casar:

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente

Diputado Gonzalo Espina Miranda: presente

Diputado Aníbal Cádiz Morales: presente

Diputada Maxta Iraís González: presente. Buen día

Diputado Presidente, le informo que contamos con una asistencia de 11 compañeras diputadas y diputados por lo que existe el quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Siendo las 14:11 horas, se abre la sesión.

Le solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura al orden del día, consultando en votación económica sobre su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día para esta sesión, el cual se compone de los siguientes puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para sesionar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión.

4.- Consideraciones a la *versión estenográfica* de la sesión anterior.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban con modificaciones 2 iniciativas, con proyecto de decreto para reformar los artículos 81 párrafos primero, segundo y cuarto de la Ley Orgánica y 99 párrafo segundo, 109, 263, 308 fracciones I y III, 334, 367 fracción VII y 527 párrafos primero y segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban con modificaciones dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y se derogan los párrafos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se reforman los artículos 106, 256 y 257 y se deroga el artículo 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

7.- Asuntos generales.

Se hace mención que en el rubro del dictamen mencionado en el punto 6 se modificó, fue adecuado conforme a los trabajos y reuniones de trabajo de esta Comisión y acorde al proyecto distribuido con antelación.

Por lo que se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión en votación económica si es de aprobarse el orden del día, por los que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

¿Alguna compañera diputada o diputado se manifiesta en contra de este orden del día?

Diputado Presidente, no hay votos en contra. En consecuencia, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En desahogo al tercer punto del orden del día, proceda la Secretaría a consultar a los integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria de esta Comisión, misma que fue circulada junto con la convocatoria a la presente sesión y si es de aprobarse en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de referencia y si es de aprobarse en un solo acto.

Por lo que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

¿Alguna compañera y compañero se manifiesta en contra de la dispensa?

No hay votos en contra, diputado Presidente.

En consecuencia, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En desahogo al 4º punto del orden del día, proceda la Secretaría a consultar a las y los integrantes de esta Comisión si desean hacer alguna consideración a la versión estenográfica de la 6ª sesión ordinaria de esta Comisión, la cual fue circulada con antelación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia...

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Diputado Presidente, si puede anotar mi asistencia, por favor. Gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- De igual manera, quisiera que pudieran anotar mi asistencia. Diputada Valentina Batres.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces anotamos la asistencia de la diputada Valentina Batres, del diputado Temístocles Villanueva y del diputado Federico Döring. Muy bienvenidos los 3, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente. Buen día.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración a la versión estenográfica de la 6ª sesión de referencia. Por lo que quien así lo decida, sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

Diputado Presidente, no existen consideraciones a la versión estenográfica de la 6ª sesión de esta Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En desahogo al 5º punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban dos iniciativas para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento de este Congreso de la Ciudad de México para homologar la denominación de esta Comisión, proceda a consultar la Secretaría a las y los integrantes si es de dispensarse su lectura, considerando que el proyecto fue circulado con la debida oportunidad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia. Por lo que quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

No existen votos en contra, diputado Presidente. En consecuencia, se dispensa la lectura del dictamen.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En consecuencia, se somete a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión el dictamen al que me voy a referir.

Como bien saben, el instrumento puesto a su consideración aborda el estudio y análisis de dos iniciativas para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento de este Congreso respecto de la denominación de esta Comisión. Esto en razón a que conforme a estos ordenamientos, se hace mención a la denominación de esta Comisión de forma distinta, en particular los artículos 81 de la Ley Orgánica, 99, 109, 263, 308, 334, 367 y 527 del Reglamento de este Congreso la denominan como Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, lo cual diverge de lo previsto por diversos preceptos de ambos ordenamientos como es con lo previsto en los artículos 74 de la Ley Orgánica, que establece cuáles son las Comisiones Ordinarias permanentes de este Congreso, y en específico la fracción XXV que establece a esta Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, siendo que esta denominación es conteste con lo señalado en los acuerdos emitidos por la JUCOPO y aprobados por el pleno respecto de la instalación y conformación de las Comisiones y Comités.

De forma que debe existir una armonización normativa al respecto, lo cual contribuye a generar condiciones de seguridad jurídica, así como evitar conflictos o cuestionamientos de competencia material en las actuaciones de esta Comisión y debido proceso.

De ahí que las personas legisladoras integrantes de esta Comisión determinen la aprobación de las iniciativas que aborda este dictamen en sus términos.

Este es el sentido del dictamen, amigas y amigos legisladores, puesto a su consideración, por lo que le solicito a la Secretaría proceda a consultar si existe alguna persona integrante de esta Comisión que desee hacer alguna consideración sobre este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración sobre el dictamen de referencia. Por lo que quien así lo decida sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre.

¿Alguna compañera o compañero que desee hacer alguna consideración?

Diputado Presidente, no existen consideraciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Por lo tanto, proceda la Secretaría a someter en votación nominal la aprobación de este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recabar la votación nominal del dictamen de referencia, sometiéndolo a consideración. Por lo que se hará mención de los nombres de cada una de las diputadas y de los diputados integrantes de esta Comisión, quienes deberán expresar el sentido de su voto, a favor, en contra o en abstención.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Mónica Fernández: a favor.

El de la voz, diputado Martínez Urincho: a favor.

Diputada Alicia Medina: a favor.

Diputada Leticia Estrada: a favor.

Diputado Temístocles Villanueva: en pro.

Diputada Guadalupe Morales:

Diputada Marisela Zúñiga: a favor.

Diputado Miguel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Valentina Batres: a favor.

Diputado Federico Döring: en pro.

Diputado Diego Garrido: en pro.

Diputado Gonzalo Espina:

Diputado Aníbal Cáñez Morales: a favor.

Diputada Maxta Iraís González: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado que haya faltado por emitir su voto?

Diputado Presidente, le informo el resultado de la votación: 13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen de referencia. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia hágase del conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que el dictamen aprobado sea sometido a consideración del pleno.

El desahogo al sexto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueban con modificaciones dos iniciativas para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento de este Congreso, con el propósito de homologar los requisitos para la emisión de los dictámenes legislativos, proceda a consultar la Secretaría a las y a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse su lectura, considerando que el proyecto fue circulado con antelación y, como ha sido referido, fue reforzado su sentido en base a las reuniones de trabajo con el personal técnico de las y los integrantes de esta Comisión, previas a esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia, por lo que quien esté por la negativa sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

Diputado Presidente, no existen votos en contra, en consecuencia se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se somete a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión el dictamen al que me he referido.

Como saben, este instrumento tiene como propósito dictaminar dos iniciativas que fundamentalmente tratan sobre los requisitos que debe contener todo dictamen legislativo.

Una primera iniciativa, suscrita por la diputada Guadalupe Morales Rubio, plantea la necesidad de reformar la Ley Orgánica y el Reglamento de este Congreso a fin de homologar los elementos y requisitos que deben de contener los dictámenes, esto porque actualmente requisitos que se encuentran establecidos en los artículos 80 de la Ley Orgánica, 106, 256, 257 y 258 del Reglamento, ambos de este Congreso, de forma dispersa con elementos, conceptos y alcances que varían entre sí y que en algunos casos se reiteran o tienen un contenido divergente.

De forma que, entre estos preceptos existen antinomias jurídicas, tautologías e imprecisiones que derivan en condiciones de falta de certeza jurídica, sin que se advierta

una razón objetiva de por qué se establece a lo largo de estos instrumentos jurídicos los elementos que debe contener un dictamen, que en sí constituyen sus elementos de validez. De forma que, la regulación imprecisa sobre el contenido de los dictámenes constituye un grave riesgo en el debido proceso parlamentario, lo cual puede afectar y cuestionar la legalidad del quehacer legislativo.

Es así que se plantea la concentración en un solo precepto que defina los elementos de los dictámenes, apartando las cuestiones de procedimiento y derogando las disposiciones que resultan reiterativas.

El alcance del modelo regulatorio que está sometido a su consideración, concentra todos los elementos de estudio que deben ser abordados en la parte considerativa, además de blindar prácticas actuales como la suscripción electrónica de los dictámenes, entre otros avances legislativos.

Adicionalmente, se considera la incorporación como elemento de estudio en los dictámenes sobre perspectiva del desarrollo sostenible a la Agenda 20-30, propuesta en la iniciativa del diputado Aníbal Cañez Morales que aborda el dictamen, esto en razón de haber valorado la relevancia del objetivo que persigue la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que involucran 17 objetivos de desarrollo sostenible, que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La idea es que este Congreso pueda coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos de esta Agenda, estableciendo un elemento de estudio adicional que con plena libertad legislativa, en forma facultativa, pueda valorar la Comisión correspondiente para la toma de su determinación con plena libertad configurativa en la resolución de los asuntos que son de su competencia.

Estamos ciertos que una correcta definición de los elementos de estudio que tomamos en cuenta en los dictámenes, es un paso fundamental para dotar de plena certeza la labor que realizamos.

Este es el sentido del dictamen sometido a su amable consideración, diputadas y diputados.

Por lo tanto solicito a la Secretaría proceda a consultar si existe alguna persona integrante de esta Comisión que desee hacer alguna consideración sobre este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna consideración sobre el dictamen de referencia. Por lo que quien así lo decida, sírvase manifestarlo de viva voz diciendo su nombre completo.

¿Alguna compañera diputada o compañero diputado que quiera hacer alguna consideración?

Diputado Presidente, no existen consideraciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo tanto proceda la Secretaría a someter en votación nominal la aprobación de este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recabar la votación nominal del dictamen sometido a consideración de esta Comisión, por lo que se hará mención de los nombres de cada una de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, quienes deberán expresar el sentido de su voto a favor, en contra o en abstención.

Diputado Jorge Gaviño: sí

Diputada Mónica Fernández: a favor

El de la voz, diputado Martínez Urincho: a favor

Diputada Alicia Medina: a favor

Diputada Leticia Estrada: a favor

Diputado Temístocles Villanueva: en pro

Diputada Guadalupe Morales:

Diputada Marisela Zúñiga: a favor

Diputado Miguel Macedo: a favor

Diputada Valentina Batres: a favor

Diputado Federico Döring: en pro

Diputado Diego Garrido: en pro

Diputado Gonzalo Espina: en pro

Diputado Aníbal Cáñez:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

¿Alguna otra compañera diputada o compañero diputado que haga falta de emitir su voto?

Cáñez Morales: a favor

¿Alguna otra diputada o diputado que haga falta de emitir su voto?

Diputado Presidente, le informo el sentido de la votación: 13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Solamente una consulta: yo había contado 14 votos.

EL C. SECRETARIO.- Permítame.

Disculpe, son 14 diputados, tuve un error al momento de registrar al diputado Cáñez. Efectivamente, diputado Presidente, son 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia, hágase del conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que el dictamen aprobado sea sometido a consideración del Pleno.

En desahogo al séptimo punto del orden del día, le solicito a la Secretaría consultar a las y los legisladores si alguien tiene algún asunto general qué tratar.

Diputada Zúñiga tiene la palabra y en lista diputada Mónica Fernández.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Antes que nada buenas tardes a todas y a todos.

Nada más de manera muy respetuosa, diputado Presidente, solicitarle de ser posible el trámite a una iniciativa turnada a esta Comisión relacionada con un parlamento a personas mayores.

Quiero comentarle que el año pasado el Congreso de la Ciudad se pronunció para que su leyenda fuera el año 2021 el año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores.

Otra de las situaciones por las cuales se presentó esta iniciativa y fue turnada justamente a esta Comisión es que recordemos que en el mes de diciembre el Senado de la República firmó y ratificó la Convención por los Derechos de las Personas Mayores.

Ya somos el país número 10 de pertenecer a esta convención internacional y creo que en el ámbito de seguir generando acciones en favor de los derechos de las personas mayores, ojalá tuviera usted a bien darle el trámite legislativo correspondiente a esta Comisión porque creemos que tenemos elementos para poder, insisto, seguir abonando en el tema de los derechos para las personas mayores.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De hecho hemos estado trabajando ya en la preparación de los dictámenes de estos temas. Sin embargo, habíamos presentado a las fracciones parlamentarias el dictamen por ejemplo de medio ambiente y nos dijeron que nos esperáramos porque estaban consultando las fracciones si era pertinente subir más dictámenes de esta naturaleza que se refieren a los parlamentos.

Entonces, yo rogaría, desde luego ya tenemos listo este dictamen para las personas de adultos mayores y si hay la voluntad de las fracciones, lo presentamos de inmediato. Ya los tenemos listos, son cuatro dictámenes que se refieren a parlamentos, entonces pudiéramos quizá preparar una sesión exclusiva para los parlamentos, si es que así se determina por parte de las fracciones parlamentarias.

Entonces yo rogaría que los coordinadores parlamentarios nos indicaran si los presentamos, porque ya hemos presentado dictámenes y los hemos tenido que bajar precisamente por falta de los consensos.

Recordemos que estos dictámenes se tienen que aprobar por 44 votos, entonces es muy importante que vayamos amarrados todos. Yo los tengo listos en cuanto me den el visto bueno las fracciones parlamentarias para hacer de inmediato los acuerdos parlamentarios y de inmediato subir los dictámenes.

¿Alguien más, diputadas y diputados?

Agradezco mucho su puntual asistencia de todas y todos.

Siendo las 20 para las 3 de la tarde, se levanta la sesión. Les agradezco mucho a todos, que tengan muy buena tarde y buen provecho.

